

Dec. No. 566-00 que nombra varios Vicecónsules en distintas ciudades del exterior.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 566-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor José Francisco Boissard, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Oranjestad, Aruba, en sustitución del señor Gelson Santos Ramos.

ARTICULO 2.- El señor Andrés Rodríguez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en La Habana, Cuba, en sustitución de la señora Licelotte Miranda Cruz.

ARTICULO 3.- El señor Juan de Jesús Espinal, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Montreal, Canadá, en sustitución de la señora Cynthia Rúa Contín

ARTICULO 4.- El señor Rafael Ortega, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Montreal, Canadá, en sustitución del señor Juan L. Henriquez.

ARTICULO 5.- El señor Etzel Báez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Río de Janeiro, Brasil, en sustitución de la señora Carmen del Pilar P.

ARTICULO 6.- El señor Henry Taveras Quírico, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Damaris Altagracia Aquino.

ARTICULO 7.- El señor Luis Muñoz, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Miguel Antonio Fernández.

ARTICULO 8.- El señor José Felipe Rivera, queda designado Vicecónsul

de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Héctor Galván.

ARTICULO 9.- El señor José Altagracia Villar, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Modesto Gil.

ARTICULO 10.- El señor Leopoldo Marichal, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Luis Hernández.

ARTICULO 11.- La señora Ana Ortiz, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Darío Medina.

ARTICULO 12.- El señor Miguel Germán, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Clodomiro Pérez.

ARTICULO 13.- El señor Domingo Tejada, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor José Santana.

ARTICULO 14.- El señor Ramón Cornelio, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Santiago Vargas.

ARTICULO 15.- El señor Anulfo Matos, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Yovanny Terrero.

ARTICULO 16.- El señor Andrés Frías, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Rafael Marrero.

ARTICULO 17.- La señora Andrea Cándida Diffó M., queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Massachussets, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Nancy Figueroa.

ARTICULO 18.- El señor Ramón Antonio Abreu, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Massachussets, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Lourdes Hernández de Castillo.

ARTICULO 19.- El señor Porfirio De las Nieves., queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Massachussets, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Domínico Cabral.

ARTICULO 20.- El señor José Lino Abreu Vargas, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en la ciudad de Boston, Massachussets, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Jorge Juan Mejía.

ARTICULO 21.- El señor Rafael Ubrí, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Héctor Dionisio Pérez.

ARTICULO 22.- El señor Isidro Madé Ogando, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución del señor William de la Rosa.

ARTICULO 23.- La señora Emma Méndez de Bujosa, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Grecia Angelina.

ARTICULO 24.- El señor Franklin Cuevas, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Jacksonville, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Delfín Valdez.

ARTICULO 25.- El señor Rafael Mercedes, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New Orleans, Estados Unidos de América, en sustitución del señor José Isaías González.

ARTICULO 26.- El señor Nelson Cuello, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de América, en sustitución de Jairi López.

ARTICULO 27.- La señora Ana Mercedes Durán, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en San Francisco, California, Estados Unidos de América, en sustitución de Eduardo Flores Gutiérrez.

ARTICULO 28.- El señor Ormis Freddy Peña Méndez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití.

ARTICULO 29.- El señor Yanser Oscar Fernández, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití.

ARTICULO 30.- El señor Leonidas Radhamés Arias, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Panamá, Panamá, en sustitución de la señora Sandra Taveras de Moreno.

ARTICULO 31.- El señor Rafael L. Pérez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico, en sustitución del señor José Fondeur.

ARTICULO 32.- El señor Odalis Ramírez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico, en sustitución del señor Franklin Grullon.

ARTICULO 33.- El señor Héctor Lugo Alarcón, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico, en sustitución del señor Nelson Ramírez.

ARTICULO 34.- El señor Tony Osiris Lebrón, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico, en sustitución del señor Ismael de Jesús Luna Collado.

ARTICULO 35.- La señora María de los Santos, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico, en sustitución de la señora Mirtha de Moya.

ARTICULO 36.- El señor Candelario Fabián, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Mayagüez, Puerto Rico, en sustitución del señor Máximo Taveras.

ARTICULO 37.- El señor Rafael Alcántara, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Caracas, Venezuela, en sustitución del señor Adriano Herrera Rodríguez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 567-00 que nombra al señor Angel Pericles Medina, Subdirector Técnico de la Dirección General del Catastro Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 567-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente